

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Surquillo, 04 de octubre de 2022

OFICIO N° 0119-2022-CTVC/LIMA Y CALLAO

Señora

SILVIA DEL PILAR SALAS ALVARADO

Jefa de la Unidad Territorial Lima Metropolitana y Callao

Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma

Presente. -

Asunto : Se ALERTA cinco (05) CASOS

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité), al mismo tiempo manifestarle que el Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar el (los) siguiente (s) CASO(S)¹:

- CASO N° 0201-2022-CTVC/LIC
- CASO N° 0202-2022-CTVC/LIC
- CASO N° 0203-2022-CTVC/LIC
- CASO N° 0204-2022-CTVC/LIC
- CASO N° 0205-2022-CTVC/LIC

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de este caso y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

A la espera de su pronta atención, quedo de Usted

Atentamente,


STALIN J. PORTAL CABANILLAS
Responsable Regional Lima Metropolitana y Callao
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

¹ Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO Alertado es FUNDADO, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es INFUNDADO, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas

Calle Las Palomas N 430, Urbanización Limatambo, Surquillo.

Teléfono: (01) 422-6900, Celular: 994432613

Correo Electrónico: mesadepartes.ctvcperu@gmail.com / limametro.rctvcperu@gmail.com

Página Web: www.ctvcperu.org.pe

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Telf. de Lima y Callao: 994432613
Telf. Nacional: 984056206

CASO

N° 0201-2022-CTVC/LIC

PROGRAMA SOCIAL:	QALI WARMA	1. FECHA DE REGISTRO:	28/09/2022
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE:			
2. APELLIDOS NOMBRES:	MASGO RAMOS CELIA LEYDA	3. NÚMERO-DNI:	09718681
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	COMITE LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA UNIFICADOS 1,2,3 DE VMT	5. CARGO:	FISCAL
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO:		6. FECHA DE OCURRENCIA:	28/09/2022
7. DEPARTAMENTO:	LIMA	8. PROVINCIA:	LIMA
9. DISTRITO:	VILLA MARIA DEL TRIUNFO	10. CCPP/DIRECCIÓN:	AVENIDA MIGUEL GRAU S/N
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA	PRESTACION DEL SERVICIO ALIMENTARIO	12. ¿DONDE SE APLICÓ LA FICHA DE VEEDURÍA?	0493734-IEP-6093 CORONEL JUAN VALER SANDOVAL
13. CANTIDAD DE AFECTADOS	846	14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS	3
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS y PRECISIONES):			

En el marco de las acciones de vigilancia a los procesos del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, veedora del CLTVU Unificados 1, 2, 3 de VMT realizó entrevista vía telefónica a la Sra. Elsa Tanta Tanta, subdirectora de la IE 6093 Coronel Juan Valer Sandoval, miembro del CAE y aplicó la ficha de vigilancia V-224-2022-LIC-Q, identificándose los siguientes puntos críticos:

- 1. EL CAE NO HA DISTRIBUIDO LOS ALIMENTOS A LOS PADRES/MADRES/ APODERADOS DE LOS ALUMNOS MATRICULADOS, CORRESPONDIENTE A ESTA ENTREGA.** La subdirectora indicó que se realizó la distribución de alimentos el día 15 de setiembre, que usualmente la distribución la realizan dos días después de la recepción de los alimentos por la organización que requiere este proceso, solo que esta vez el proveedor realizó la entrega en la fecha límite del plazo el día 13 de setiembre, como consta en el Acta de Entrega y Recepción de alimentos 314671 (**ver anexo 1 y 2**).

Esta demora en la distribución de alimentos podría no estar acorde con la **RDE-D00201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE** Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario, en el punto **9.3.2.1. inciso vi)** “El CAE, publica en la puerta u otro espacio físico o plataforma virtual de la IIEE, la cantidad de alimentos, el cronograma y horarios para la respectiva entrega de alimentos, las **cuales se realicen oportunamente antes del periodo de consumo de atención.**” Cabe resaltar que, según el **ADENDA 3 AL CONTRATO N° 0008-2022-CC-LIMA 3/PRODUCTOS** el plazo de distribución por parte del proveedor para la cuarta entrega es del 07/09/2022 al 13/09/2022 y este entregó los alimentos el 13/09, hecho que dificultó que el CAE pueda distribuir ese mismo día, afectando en 02 días la atención alimentaria de los estudiantes (**ver anexo 3**).

- 2. EL NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCION NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS.** La subdirectora manifestó que el número de alumnos matriculados hasta la fecha es de 846; sin embargo, sólo asisten 811 estudiante a las clases, y que para la distribución no vienen todos los padres de familia, por lo cual ponen nuevas fechas de rezagados y realizan diferentes estrategias para la entrega, luego de lo cual los saldos se distribuyen entre los estudiantes de familias más necesitadas. Adicionalmente, la subdirectora declaró hasta la segunda entrega recibían 901 canastas, pero luego de esta se solicitó la disminución. Luego de la consistencia realizada por el ETR de Lima Metropolitana del CTVC, se identificó que la IE recibe productos

para 791 usuarios, lo cual consta en el acta, haciendo una diferencia de 55 canastas faltantes según cantidad de matriculados (**ver anexo 2**).

Esta situación podría no estar acorde con las disposiciones del PNAEQW para la actualización del número de usuarias/os en las IIEE en caso exista diferencia entre el número de usuarias/os matriculadas/os y el número registrado en el “Acta de Entrega y Recepción de Alimentos” como indica la **RDE-D00201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE** en el punto **8.8**, así como la **RDE D000259-2022-MIDIS/PNAEQW**, que en el punto **8.1**. que señala: “...La UOP comunica a las unidades territoriales sobre la actualización de la base de datos SIAGIE del MINEDU en el SIGO, para su revisión y coordinación con las/los directoras/es de las IIEE por medio de las/los monitoras/es de gestión local sobre alguna actualización pendiente en el SIAGIE”.

- 3. SE DISTRIBUYE LOS ALIMENTOS EN MAL ESTADO (ADULTERADO-CON ABOLLADURAS-FECHA DE VENCIMIENTO VENCIDA).** La subdirectora mencionó que en la presente entrega recibieron latas de leche “chancadas”. Al haber sido poca la cantidad de latas con abolladuras no tomaron las evidencias fotográficas del hecho y tampoco comunicaron al proveedor ni al Monitor de Gestión Local.

Este hecho podría no estar acorde con lo exigido en la **RDE-D00201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE** Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario, en el punto **9.3.2. acápite c)** “El Comité de Alimentación Escolar, verifica si los alimentos se encuentran en buen estado (íntegros, herméticos, sin abolladuras, libre de infestación y con fecha de vencimiento vigente); en caso se encuentren alimentos que no cumplan las características antes mencionadas, deben ser separados a otro ambiente distinto al almacén para evitar su utilización o consumo (...) quedando en custodia del Comité de Alimentación Escolar y comunicando a la/el MGL para proceder según los protocolos establecidos por el PNAEQW.”

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

En el Marco de los lineamientos técnicos del Protocolo Para la Gestión del Servicio Alimentario del PNAEQW aprobado con la **RDE-D000201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE** y normativas vigentes del programa, se sugiere lo siguiente:

- Verificar el caso a la brevedad e informar las acciones implementadas y destinadas a la solución de los puntos críticos alertados en el presente caso, a fin de garantizar el cumplimiento a los Principios y estándares ofrecidos por el PNAEQW.
- Brindar asistencia técnica a miembros del CAE para el cumplimiento de los plazos de entrega y lo estipulado en los cronogramas para la provisión del servicio alimentario.
- Realizar el seguimiento necesario al proceso de actualización del número de alumnos matriculados en la institución educativa a fin de evitar que ningún estudiante se quede sin alimentos en caso del retorno del total de estudiantes matriculados a la IE.
- Establecer los mecanismos correspondientes a fin de dar cumplimiento a los puntos establecidos en el Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario del PNAEQW en el marco de la Emergencia Sanitaria a fin de cumplir con la aplicación de las Buenas Prácticas de Manipulación y Almacenamiento (BPM y BPAL).

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: 05)

1. Copia Ficha de Vigilancia N° V-224-2022-LIC-Q (03 folios).
2. Anexo fotográfico (02 folios).


STALIN J. PORTAL CABANILLAS
Responsable Regional Lima Metropolitana y Callao
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO
VIGILANCIA AL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA QALIWARMA

Teléfono Regional:	984432613	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ATENDIDA POR EL PROGRAMA QALIWARMA	CODIGO N° V-224-2022-LIC-Q
Teléfono Nacional:	984086206		
(a) FICHA se aplica DENTRO DE CAMPAÑA		(b) FICHA se aplica FUERA DE CAMPAÑA	
(a) Vigilancia Presencial		(b) Vigilancia NO Presencial	
1 FECHA INICIAL de la Vigilancia:	28 / 09 / 2022	2 HORA INICIAL de la Vigilancia:	13:03

I. DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA (IE):

3 CODIGO MODULAR de la IE	0493734	4 NOMBRE de la IE	CCPPI Barrio Taca Sandoval Vales
5 DEPARTAMENTO:	LIMA	6 PROVINCIA:	LIMA
7 DISTRITO:	VILLA MARIA DEL TRIUNFO	8 CCPP/Barrio/Dirección del Usuario:	A. N. MIGUEL GRAY 36
9 TURNO de la IE:	(a) Mañana (b) Tarde (c) Mañana y Tarde	10 NIVEL de la IE:	(a) Inicial (b) Primaria (c) Secundaria
11 NOMBRE y APELLIDOS del Director de la IE:	Mano del Rosario Echegaray Chancas	12 TIPO de SERVICIO que se brinda en la IE:	(a) Desayuno (b) Desayuno+Almuerzo (c) Desayuno+Almuerzo+Cena
13 MODALIDAD de atención	(a) Productos (b) Raciones	14 FORMA de entrega:	(a) Crudo (b) Preparado
15 NUMERO de ENTREGA a vigilar:	4ta	16 PERIODO de ATENCIÓN de esta entrega	Del: 14/09/2022 al: 25/10/2022
17 NUMERO de USUARIOS atendidos (según acta de entrega)	791	18 NUMERO de ESTUDIANTES matriculados (según nomina IE)	896
19 FECHA de INICIO de clases escolares en la IE:	(a) 14 de marzo (b) 21 de marzo (c) 28 de marzo (d) Otra Fecha:		
20 Modalidad del retorno a clases escolares en la IE:	(a) Modalidad Presencial (b) Modalidad Semipresencial (c) Modalidad remota-virtual		

II. DATOS GENERALES DEL INFORMANTE:

21 ¿Quién es el Informante?	(a) Miembro del CAE (b) Padre/Apoderado (c) Autoridad Local	23 Apellidos y nombres del Informante:	Tanta Tanta Sabina E/sg
22 N° DNI del Informante:	28061796	25 Correo Electrónico del Informante:	#156-243@hotmail.com
24 Teléfono/celular del Informante:	956584025		

III. CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES PARA EL RETORNO A LA PRESENCIALIDAD O SEMIPRESENCIALIDAD

A) SITUACIÓN DE MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA IIEE-PARA EL RETORNO A CLASES 2022				
26 La IIEE ¿Cuenta con instalaciones de agua?	SI NO NV →	26.1 ¿Las instalaciones de agua de la IIEE están en buen estado?	SI NO NV NA	
27 La IIEE ¿Cuenta con instalaciones de desagüe?	SI NO NV →	27.1 ¿Las instalaciones de desagüe de la IIEE están en buen estado?	SI NO NV NA	
28 La IIEE ¿Cuenta con instalaciones eléctricas?	SI NO NV →	28.1 ¿Las instalaciones eléctricas de la IIEE están en buen estado?	SI NO NV NA	
29 La IIEE ¿Cuenta con todas las puertas y ventanas instaladas?	SI NO NV →	29.1 ¿Las puertas y ventanas de la IIEE están en buen estado?	SI NO NV NA	
30 La IIEE ¿Cuenta con almacén para guardar los productos de Qali Warma?	SI NO NV →	30.1 ¿El almacén de la IIEE para guardar productos de Qali Warma está en buen estado?	SI NO NV NA	

IV. DESARROLLO DE LAS CAPACITACIONES Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA MIEMBROS DEL CAE

31 ¿El CAE está conformado y/o actualizado?	SI NO NV
32 ¿El CAE recibió capacitación/asistencia técnica sobre sus funciones? (en cualquiera de sus modalidades)	SI NO NV

V. PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO

A) CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA/RECEPCIÓN DE PRODUCTOS/ALIMENTOS.				
33 ¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos/productos a la IIEE?	SI NO NV NA			
33.1 ¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos/productos de acuerdo a plazo establecido en el cronograma según contrato?	SI NO NV NA			
33.2 Fecha de entrega por parte del Proveedor	13 / 09 / 2022			
34 ¿Proveedor cumple criterios para el transporte de alimentos (higiénico sanitarios adecuada de vehículo y acondicionado para proteger los alimentos)?	SI NO NV NA			
35 ¿Proveedor cumple con la entrega de los alimentos/productos conforme a lo establecido en acta de entrega/recepción (Cantidad completa, Marca, Presentación, Volumen, Lote)?	SI NO NV NA			
36 ¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos/productos en buen estado (sin adulteración sin abolladura con fecha de vencimiento vigente)?	SI NO NV NA			
37 ¿El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción es igual al número de alumnos matriculados?	SI NO NV NA			

37.1 Si la respuesta es NO ¿La diferencia encontrada entre número de alumnos atendidos y matriculados por el miembro del CAE fue reportado al programa?											SI	NO	NV	NA
B) CUMPLIMIENTO DE LAS BUENAS PRACTICAS DE ALMACENAMIENTO														
38 ¿Los alimentos se encuentran almacenados dentro de la IE?														
39 ¿Lugar de almacenamiento de alimentos es exclusivo para este fin?											SI	NO	NV	NA
40 ¿Los alimentos de cada nivel educativo (inicial, primaria, secundaria) se almacenan por separado?											SI	NO	NV	
41 ¿Lugar de almacenamiento de alimentos se encuentra limpio/ordenado?											SI	NO	NV	NA
42 ¿Almacén de la IE contiene alimentos en buen estado (sin adulteración-sin abolladuras-fecha de vencimiento vigente)?											SI	NO	NV	
43 ¿Almacén de la IE está protegido contra ingreso de animales e insectos para guardar los alimentos del servicio alimentario?											SI	NO	NV	NA
44 ¿Alimentos en el almacén son colocados sobre mesas, parihuelas/armazón, estantes, tarimas?											SI	NO	NV	
45 ¿Existe un control de entradas y salidas de productos actualizado (Control Kardex)?											SI	NO	NV	NA
C) CUMPLIMIENTO DE LA DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS A PADRES/MADRES/APODERADOS PARA PREPARAR EN LA CASA														
46 ¿El CAE ha distribuido los alimentos a los padres/madres/apoderados de los alumnos matriculados, correspondiente a esta entrega?											SI	NO	NV	NA
47 Si marca "SI", precisar la FECHA de distribución de alimentos a los padres/madres/apoderados, correspondiente a esta entrega:											15/09/2021			
48 ¿Se distribuye la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado?											SI	NO	NV	NA
49 ¿Se publica, en un lugar visible de la IE y/o espacios de publicación virtual la lista y cantidad de los alimentos que debe recibir cada alumno matriculado?											SI	NO	NV	NA
50 ¿Se publica, en un lugar visible de la IE y/o espacios de publicación virtual el cronograma y horario de distribución de alimentos para los alumnos matriculados?											SI	NO	NV	NA
51 ¿Se cumple el cronograma y horario de distribución de alimentos para los alumnos matriculados?											SI	NO	NV	NA
52 ¿Se habilita en la IE un lugar limpio, ventilado y ordenado para la distribución de alimentos?											SI	NO	NV	NA
53 ¿Se habilita en la IE mesa y mobiliario limpios y desinfectados para la distribución de alimentos?											SI	NO	NV	NA
54 ¿Se habilita en la IE lugares para lavado y desinfección de manos, con agua y jabón?											SI	NO	NV	
55 ¿La persona que distribuye los alimentos usa mascarilla y mandil?											SI	NO	NV	NA
56 ¿El padre/madre/apoderado usa mascarilla de protección en forma adecuada para recoger los alimentos?											SI	NO	NV	NA
57 ¿El padre/madre/apoderado se lava sus manos, con agua y jabón para recoger los alimentos?											SI	NO	NV	NA
58 ¿El padre/madre/apoderado mantiene 1 metro de distancia con otras personas al recoger los alimentos?											SI	NO	NV	NA
59 ¿El padre/madre/apoderado presenta su carné con vacunas completas contra la COVID19 para recoger los alimentos?											SI	NO	NV	NA
60 ¿Se usa registro de control donde el padre/apoderado firma la conformidad de recepción de los alimentos?											SI	NO	NV	NA
61 ¿Se suscribe el acta de distribución de alimentos y firman en señal de conformidad, al finalizar el proceso?											SI	NO	NV	NA
62 ¿Miembros de CAE están presente durante el proceso de distribución de alimentos en la IE?											SI	NO	NV	NA
63 ¿Miembros de CAE que distribuyen los alimentos presenta su carné con vacunas completas contra la COVID19?											SI	NO	NV	NA
64 ¿La distribución de alimentos se realizó en la IE?											SI	NO	NV	NA
65 ¿Lugar de distribución de alimentos está libre de animales?											SI	NO	NV	NA
66 ¿Se solicita cuota para gastos en la entrega de alimentos?											SI	NO	NV	NA
67 ¿Se distribuye los alimentos en buen estado (sin adulteración-sin abolladura-fecha de vencimiento vigente)?											SI	NO	NV	NA
68 ¿Se distribuye los alimentos en recipientes o bolsas limpias?											SI	NO	NV	NA
69 ¿La manipulación/fraccionamiento de los alimentos se realiza con cuidado para evitar la contaminación?											SI	NO	NV	NA
70 ¿Se registra y se guarda en el almacén los saldos de alimentos que quedan al finalizar el proceso de distribución?											SI	NO	NV	NA
71 Otros: Especifique:														
D) CONSUMO DE LOS ALIMENTOS DE QALI WARMA														
72 Consumo de Alimentos en el Hogar														
El Veedor debe elegir a 05 alumnos que estén cursando al menos el 5to grado de primaria para consultar sobre el desayuno consumido en el hogar														
Alumnos elegidos	Nivel	Grado	Tomaste desayuno en tu casa			Tu desayuno contenía productos de Qali Warma				Describe los productos de Qali Warma				
Alumno 1:			SI	NO	NS/NR	SI	NO	NS/NR	NA	→			NV	NA
Alumno 2:			SI	NO	NS/NR	SI	NO	NS/NR	NA	→			NV	NA

ANEXO 1. COMUNICADO ENVIADO A PADRES DE FAMILIA



I.E. 6093 JUAN VALER SANDOVAL

DISTRIBUCIÓN DE QALWARMA

FECHA DE ENTREGA: 15 DE SETIEMBRE

Normas de Bioseguridad

- MANTENER LA DISTANCIA DE 2 METROS
- USO OBLIGATORIO DE DOBLE MASCARILLA Y TRAER CARNE DE VACUNACIÓN
- NO DEBEN ASISTIR PERSONAS VULNERABLES, NI PERSONAS QUE PRESENTEN SÍNTOMAS.
- TRAER LAPICERO AZUL (Escribir prestat)
- TRAER EN FÍSICO DNI, PASAPORTE O CARNET DE EXTRANJERÍA DEL ESTUDIANTE Y APODERADO
- SI NO ES PADRE NI APODERADO, TRAER CARTA PODER SIMPLE
- LA HIGIENE Y PREVENCIÓN DEL CORONAVIRUS COMIENZA POR TI, LAVA TUS MANOS

TIPO Y CANTIDAD DE PRODUCTOS DE LA CARRERA

PRODUCTO	PRESENTACIÓN (kg/l)	TOTAL UNIDADES
ACEITE VEGETAL	5.000 L	1
ARROZ	5.000 kg	1
AZÚCAR RUBIA	5.000 kg	1
CONSERVA DE CARNE DE POLLO	5.000 kg	2
CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL	5.000 kg	1
FIDEOS	5.000 kg	1
HARINA EXTRAÍDA DE TRIGO	5.000 kg	1
HOUJUELAS DE AVENA CON CEREAL	5.000 kg	1
LECHE EVAPORADA ENTERA	5.000 L	1

Horario único para ambos turnos: 8:30 am a 2:00 pm

- Se atenderá hasta agotar stock
- No se atenderá después del horario establecido
- NO INDISTE

FECHA DE ENTREGA: 15 DE SETIEMBRE

ANEXO 2. ACTA DE ENTREGA Y RECEPCION DE PRODUCTOS

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS - MODALIDAD PRODUCTOS N° 314671 -
[COPIA CAE]

N° DE CONTRATO: 0008-2022-CC-LIMA-SPRODUCTOS
N° GUÍA DE REMISIÓN: 001-1832

[DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA (USUARIA)]
NOMBRE: 6093 CORONEL JUAN VALER SANDOVAL
CÓDIGO MODULAR: 5403734
NIVEL: PRIMARIA
PROVINCIA: LIMA
CENTRO POBLADO: VILLA MARIA DEL TRIUNFO
N° RUC: 2000057046 (3114)

[DATOS DEL PROVEEDOR]
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: CONSORCIO SOHN FOODS
DIRECCIÓN: CALLE LOS CEDROS 499 - URB. SHANGRELA LIMA-LIMA-PUENTE PIEDRA
PERÍODO DE ATENCIÓN: 14/09/2022 - 25/09/2022
DÍAS DE ATENCIÓN: 25

ITEM: CARABAYLLO 2
NRO DE ENTREGA: 21
TIPO DE ATENCIÓN: REGULAR

TIPO DE RACIÓN	NIVEL SECUNDARIA			NIVEL PRIMARIA			NIVEL SECUNDARIA			TOTAL DE RACIONES ATENDIDAS	TOTAL VALOR TOTAL (M)
	NRO DE RACIONES	P.A. RACION (M)	VALOR TOTAL (M)	NRO DE RACIONES	P.A. RACION (M)	VALOR TOTAL (M)	NRO DE RACIONES	P.A. RACION (M)	VALOR TOTAL (M)		
791 PET	1	0.001	0.001	1	0.001	0.001	1	0.001	0.001	0.002	0.002
791 DOPP	1	0.001	0.001	1	0.001	0.001	1	0.001	0.001	0.002	0.002
791 PE	1	0.001	0.001	1	0.001	0.001	1	0.001	0.001	0.002	0.002
1582 HOJALAT	1	0.001	0.001	1	0.001	0.001	1	0.001	0.001	0.002	0.002
3164 HOJALAT	1	0.001	0.001	1	0.001	0.001	1	0.001	0.001	0.002	0.002
791 DOPP	1	0.001	0.001	1	0.001	0.001	1	0.001	0.001	0.002	0.002
791 DOPP	1	0.001	0.001	1	0.001	0.001	1	0.001	0.001	0.002	0.002
791 HOJALAT	1	0.001	0.001	1	0.001	0.001	1	0.001	0.001	0.002	0.002
2373 HOJALAT	1	0.001	0.001	1	0.001	0.001	1	0.001	0.001	0.002	0.002

1. Instruente de atención para el manejo de residuos sólidos (A1)
Caridad (C)

2. Material educativo para las actividades del PRAEON sobre manejo de residuos sólidos (A4)
Caridad (C)

3. Hojas verdes 20 PRAE
Caridad (C)

PLAZO DE ENTREGA: 13/09/2022 - 13/09/2022
FECHA RECEPCIÓN: 13/09/2022
HORA DE RECEPCIÓN: 9:15 am

MARICEL LILIANA, FALCON CABERUDO
COORDINADORA Y APODERADO MUESTRAL DEL CAE que Representa al Centro Educativo

42812993

18/09/2022 - 20/09/2022

PLAZO DE ENTREGA DE ACLE BOO A LA PROGRAMACIÓN ESTABLECIDA DE 15 DÍAS DE 15 DÍAS DE 15 DÍAS

PLAZO DE ENTREGA DE ACLE BOO A LA PROGRAMACIÓN ESTABLECIDA DE 15 DÍAS DE 15 DÍAS DE 15 DÍAS

PLAZO DE ENTREGA DE ACLE BOO A LA PROGRAMACIÓN ESTABLECIDA DE 15 DÍAS DE 15 DÍAS DE 15 DÍAS

ANEXO 3. PLAZO DE DISTRIBUCIÓN EN LA DADENDA AL CONTRATO N° 0008-2022-CC-LIMA 3/PRODUCTOS

8_3.pdf - Personal: Microsoft Edge

https://www.galiwama.gob.pe/datpub/ugctr/pc/12PC/Contratos/LIMA3/PRODUCTOS/8_3.pdf

5 de 80

Cronograma del ítem: VILLA MARIA DEL TRIUNFO 1

Plazo mínimo de	Días de atención

COMITE DE COMPRA LIMA 3 ADENDA N° 3 AL CONTRATO N° 0008-2022-CC-LIMA 3/PRODUCTOS								
N° Entrega	presentación de expedientes para liberación (*)	Plazo mínimo de liberación (**)	Plazo de distribución por entrega (***)	Regular JEC y No Residentes	Residentes	Secundaria Tutoral	Centros Rurales de Formación Alameda (G.R.F.A.)	Periodo de Atención por entrega (****)
18	Hasta el 25 de abril del 2022	Hasta el 3 de mayo del 2022	Del 4 al 10 de mayo del 2022	25	0	0	0	Del 11 de mayo al 21 de junio del 2022
19	Hasta el 25 de mayo del 2022	Hasta el 14 de junio del 2022	Del 15 al 21 de junio del 2022	25	0	0	0	Del 22 de junio al 9 de agosto del 2022
20	Hasta el 11 de julio del 2022	Hasta el 2 de agosto del 2022	Del 3 al 9 de agosto del 2022	25	0	0	0	Del 10 de agosto al 13 de septiembre del 2022
21	Hasta el 16 de agosto del 2022	Hasta el 6 de septiembre del 2022	Del 7 al 13 de septiembre del 2022	25	0	0	0	Del 14 de septiembre al 25 de octubre del 2022
22	Hasta el 28 de septiembre del 2022	Hasta el 18 de octubre del 2022	Del 19 al 25 de octubre del 2022	31	0	0	0	Del 26 de octubre al 7 de diciembre del 2022
Total Días Atención				121	0	0	0	

(*) Plazo mínimo de quince (15) días hábiles antes del inicio del plazo de distribución por entrega.
 (**) Un (01) día hábil antes al inicio del plazo de distribución por entrega.
 (***) Un (01) día hábil antes del inicio del periodo de atención por entrega.